

SUBSISTEMA DE CONTROL DE GESTIÓN

AVANCES

- Se está actualizando alguna documentación en lo que tiene que ver con este subsistema,
- Se cuenta con un plan de desarrollo aprobado y socializado con base en este se están elaborando los planes de acción algunos de estos están disponibles en la página web.
- La página web del municipio contiene información general de los funcionarios, Noticias, actualidad, informes de gestión, encuestas para la comunidad y se está actualizando constantemente.
- Por parte de la Gobernación de Cundinamarca en convenio con la Universidad la Gran Colombia se han venido actualizando los sistemas de información para trámites y servicios en línea.
- La comunicación organización es efectiva gracias a los medios con los que se cuenta.

DIFICULTADES

- Falta de divulgación de herramientas y fuentes tecnológicas a la comunidad en general para que sea eficaz la comunicación entre la administración municipal y la comunidad del municipio.
- Falta de capacitación a la ciudadanía para la integración con las nuevas herramientas tecnológicas.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

AVANCES

- Se hará seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Cundinamarca a fin de dar cumplimiento a los informes trimestrales que deben ser aportados para subsanar el hallazgo identificado.
- Se están ejecutando el programa anual de auditoría interna.
- Se están tomando las medidas necesarias para mejorar la calificación al MECI, según resultado obtenido en la Función Pública.

DIFICULTADES

- El jefe de Planeación también es el responsable del Control Interno de la Entidad lo que genera multiplicidad de funciones esto genera que no se pueda avanzar significativamente frente al MECI.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de la alcaldía Municipal de Simijaca, en lo que va corrido del año no ha tenido pocos avances debido a la multiplicidad de funciones del responsable, pese a esto se está trabajando en la actualización de documentación MECI con participación de los funcionarios de la Administración Municipal.

RECOMENDACIONES

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno,
o quien haga sus veces:

Periodo Evaluado: 01 Mayo de 2012 a 31
de Agosto de 2012.
Fecha de Elaboración:

SUBSISTEMA DE CONTROL ESTRATÉGICO

AVANCES

En este Subsistema se han obtenido varios avances entre los que se puede destacar la conformación y funcionamiento del comité de convivencia laboral conformidad con la Resolución 1356 de 18 Julio de 2012, se ha realizado seguimiento a los Códigos de Ética y buen Gobierno adoptado por esta administración Municipal. Así mismo se han realizado varias capacitaciones al personal vinculado a la Entidad conforme al diagnóstico de necesidades identificadas. Por otro lado se estableció el programa de salud ocupacional.

De igual manera se les realizo evaluación de desempeño a los funcionarios de la Alcaldía Municipal, resultado de esta se establecieron algunos compromisos.

En lo que tiene que ver con la política de austeridad del gasto público se establecieron algunas estrategias internas ab través de estas se incentiva a los empleados de la administración municipal para promover el uso del correo electrónico al interior de la Entidad para así reducir papelería, tinta, tiempo y aumentar la eficiencia en la comunicación interna.

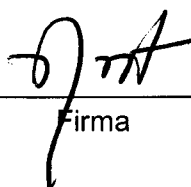
De conformidad con la Ley 1474 de 2011 se elaboraron los planes de acción frente al plan de desarrollo del municipio de Simijaca y se encuentran disponibles en la página web del Municipio.

DIFICULTADES

No se ha podido realizar seguimiento a los riesgos identificados por la multiplicidad de funciones, tampoco se han identificado nuevos riesgos , pero en el próximo cuatrimestre se aspira hacer la actualización y seguimiento a los mismos.

De igual forma no se han establecido el Mapa de Riesgos de Corrupción, por esta razón se pidió asesoría a la Procuraduría a fin de realizar la respectiva implementación.

- Terminar la actualización de la documentación MECI, con participación de los funcionarios y posteriormente se realizara la respectiva socialización.
- Continuar con la ejecución de las auditorías internas y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento por procesos.
- Capacitar al equipo de trabajo MECI.



Firma